

	GERENCIA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

Popayán,

15 FEB 2019

GER.103

Señores:
 ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
 NIT: 83002581
 Calle 49 N13-60
 Tel: 3167425421
Alberto.dias@annardx.com
 Bogota D.C.

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 007/2019

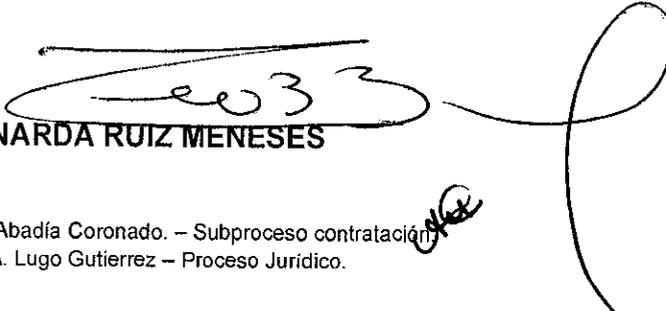
Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. *Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos*".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONTROLES, CALIBRADORES Y OTROS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA Y UROANALISIS REALIZADAS EN LOS EQUIPOS DADOS EN COMODATO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE.

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,


ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
 Gerente.

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación
 Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico.